

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 27 de Mayo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 078

ADVERTENCIA.

Desde el próximo mes de Junio pensamos introducir una nueva reforma en nuestra publicación, dando todas las semanas un SUPLEMENTO, ó sea una hoja de anuncios, en donde se publicarán, no solo los que ven la luz pública diariamente en LA CRONICA, sino los de los demás señores que quieran anunciar, para lo cual estableceremos nuevos contratos que han de ser ventajosísimos para unos y otros anunciantes.

La hoja se repartirá gratis para todos nuestros suscritores de la capital y pueblos de la provincia, así como para los de Madrid, Barcelona, Granada, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, etc., etc.

La cuota para los anunciantes será al precio mas económico y reducido.

Los señores de dentro y fuera de la capital que quieran participar de estas ventajas podrán pasar sus avisos hasta último de mes.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 20, precedido de exposicion, disponiendo que las inscripciones verificadas en virtud de escritura pública puedan cancelarse sin que preste su consentimiento la persona á cuya favor se hayan hecho, ó sus causahabientes ó representantes legítimos, y sin necesidad de la providencia ejecutoria á que se refieren los artículos 82 y 83 de la ley hipotecaria, cuando quede extinguido el derecho inscripto por declaracion de la ley ó resulte así de la misma escritura inscrita: verificándose la cancelacion de las inscripciones cuya existencia no depende de la voluntad de los interesados con sujecion á las reglas que el decreto expresa. Todo esto se entiende sin perjuicio del derecho de los interesados para hacer valer ante los tribunales el que crean asistirles.

Hacienda.—Real orden de 26 de Abril habilitando los puertos de Limpías y Colindres (Santander) para el embarque de frutos del país y minerales, excepto galeñas; y para el desembarque de mercancías nacionales, con documentacion de la aduana de Santofia.

CARIDAD.

Algunas distinguidas señoras de esta ciudad, impulsadas por los móviles de la mas hermosa de las virtudes, la caridad, proyectan, á imitacion de lo que acontece en otras capitales, establecer entre nosotros una asociacion para realizar los fines benéficos de socorrer á los indigentes, procurar la lactancia de los niños abandonados, ayudar á los artesanos honrados que por falta de trabajo carezcan de recursos para alimentar á sus familias, extinguir la mendicidad y demás objetos piadosos y humanos que caben dentro de la esfera en que se mueven las instituciones similares que funcionan en Madrid, Granada y en la mayor parte

de las ciudades de alguna importancia.

Varias de las caritativas señoras á que aludimos han conferenciado con el Sr. Gobernador Civil, impetrando su apoyo para el mejor éxito del pensamiento que acarician, y el Sr. Molina, reconociendo la bondad del proyecto, las ha alentado para que lleven adelante su empresa, ofreciéndoles desde luego su mas decidida proteccion y el concurso no solo de su cooperacion personal, sino el de todas las autoridades y Gefes de los diversos ramos de la administracion pública.

Con este propósito el Sr. Molina convocó el lunes en su despacho á las expresadas autoridades y expuso á estas el pensamiento de las señoras, que mereció de todos los concurrentes la aprobacion mas lisonjera, haciendo uso de la palabra el Sr. Juez de primera instancia, el R. Prelado, el Sr. Dean, y otros señores allí presentes, acordándose coadyuvar á la empresa con toda la influencia y apoyo que puedan prestarle las autoridades, dejando, sin embargo, á las señoras organizar su asociacion caritativa, completamente independientes, nombrando ellas mismas su Junta Directiva y administrando los intereses que recauden con la celebracion de la rifa de objetos que se proponen llevar á efecto dentro del mas breve plazo posible, para lo cual se invitará á que remitan donativos de cualquiera especie á S. M. el Rey, la Princesa de Asturias, y al resto de la régia familia, así como á todas las clases sociales.

Como complemento del proyecto y en vista de las proporciones que vá tomando la mendicidad, propuso el Sr. Gobernador se crease una comision compuesta de personas de diversos gremios que unidas á las autoridades que se designasen, abriesen una suscion cuya cuota desde uno hasta cuatro reales mensuales formase un fondo con que atender á remediar las necesidades mas perentorias de los indigentes naturales del país, enviando á sus pueblos á los forasteros que en grandes grupos han invadido la capital. Las palabras del Sr. Molina fueron perfectamente acogidas, decidiéndose nombrar una comision que asociándose de los representantes de la alta banca, de la propiedad y del comercio, gestionará á domicilio para que la suscripcion del vecindario sea todo lo numerosa que exige la plaga del pauperismo que nos rodea y que tantas molestias produce, siendo además un espectáculo impropio de un pueblo cristiano, pues revela que en su seno se hallan estintas las fuentes del amor hácia nuestros semejantes, de la piedad hácia sus dolores y de la caridad que todo lo remedia y que practicada con fé tantas lágrimas enjuga y tantos gemidos acalla.

La reunion se disolvió á las cinco de la tarde. La Comision designada para organizar los trabajos de la suscripcion voluntaria por término de tres meses la componen el Gobernador, el Sr. D. Emilio Perez, el Sr. Dean y

varios otros señores cuyos nombres no recordamos, representantes de la banca, del comercio y de la propiedad. Esperamos que los resultados que se obtengan han de corresponder á los buenos deseos que animan á las respetables damas y á las dignas autoridades de esta ciudad, que tienen la noble ambicion de remediar hasta donde sea factible la miseria de las clases desvalidas.

Trascribimos de un periódico conservador las siguientes líneas:

«Un suceso curioso y oportuno se nos comunica en estos momentos:

Hace algunos dias se presentaron en el pueblo de Hoyos (Cáceres) unos jesuitas pidiendo permiso para predicar en la puerta de la iglesia, y el párroco del pueblo accedió gustoso, de acuerdo con las autoridades locales.

Empezaron los sermones sin que nada notable ocurriera durante los dos primeros dias, pero en el tercero los jesuitas abandonando por completo los asuntos divinos por los terrenales, comenzaron á hablar de política palpitante, é hicieron tales afirmaciones y alusiones tan subversivas que, escandalizado el virtuoso párroco, hubo de reconvénirles dulcemente por su proceder.

A los pocos dias el párroco de Hoyos era desterrado por el obispo de Coria, en virtud de una delacion firmada por la persona en cuya casa se habian hospedado los jesuitas. Es de advertir que el digno párroco desterrado tiene 72 años de edad y está muy enfermo.

Nos abstemos de todo comentario y nos limitamos á exponer un recuerdo y una esperanza.

La compañía de Jesús está legalmente prohibida en España, aunque de hecho se consienta que funcione entre nosotros.

El obispo de Coria, viendo que ha sido sorprendida su buena fé, volverá sobre su acuerdo y restituirá á su puesto al virtuoso y caritativo cura de Hoyos.»

Esto demuestra que los jesuitas no temen suscitar disidencias que pudieran muy bien tomar el carácter de cisma.

¡Buenos están los discípulos de San Ignacio!

La Montaña, periódico de Manresa, dice lo siguiente:

«Con motivo de celebrarse en el cercano pueblo de San Fructuoso de Bages, la fiesta dedicada á San Pedro mártir, fué allí el reverendo padre Armengol, de la compañía de Jesús, á quien se habia confiado el panegirico del santo. Por mas que parezca imposible, hasta inverosímil, es el caso que con iracunda y amenazadora voz principió su sermón en los siguientes términos, poco mas ó menos: Si San Pedro mártir es santo, santa es tambien la santa inquisicion, exclamando acto seguido: ¡VIVA LA SANTA INQUISICION! Los oyentes, ante tan estemporánea salida, indigna de aquel sagrado recinto, y mas si cabe, de quien viste hábito talar, adivinando lo que podian esperar de los bélicos arranques de aquel padre jesuita, prudente, y paulatinamente fueron abandonando el templo.»

¡Qué sábios son los franceses!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Mayo de 1880.

Como en el mundo político no se habla de otra cosa que de los trabajos de las minorías liberales dinásti-

cas, aun á trueque de molestarle acaso, me ha de permitir que siga hablando del asunto, que es lo que priva estos dias. Conviniendo en un todo con mis noticias, un periódico de la mañana atribuye con fundamento de verdad al general Martinez Campos la siguiente é importante declaracion hecha anoche á varios senadores amigos y de procedencia moderada: «Que él no desea formar Gobierno si ellos fuesen llamados al poder. Que interpondria todo su valimiento á fin de que dicho Gobierno, interpretando la Constitucion de 1876 en sentido liberal, se hiciera diametralmente una política opuesta á la absorbente y personalísima como la que caracteriza á la de la actual situacion representada por el Sr. Cánovas. Que es partidario de una libertad amplia para la prensa, para todos los partidos, á fin de que puedan muy libremente manifestar sus aspiraciones.

Pero sin que se entienda que esta amplia libertad de que se muestra ardiente partidario haya de alcanzar á la religion y á la dinastía, pues es lo único en que se mostrará severo y enérgico cumplidor de los preceptos legales, y excitará á que se castiguen con vigor cuantos ataques puedan dirigirse directa ó indirectamente contra estas dos grandes instituciones, á cuyo afianzamiento se dirigirán todos sus esfuerzos. Que en ningun caso practicaria el sistema preventivo, sino el restrictivo, manifestándose inexorable con los que, abusando de la tolerancia de aquel Gobierno, daria muestras inequívocas tratándose de perturbar el orden público.» Esta especie de programa del general Martinez Campos parece que no desagradó á algunos de los moderados, pero recelan de que sea aceptado en toda su integridad, por el elemento constitucional, y por lo mismo quieren permanecer en actitud expectante hasta ver lo que resulta de la sesion magna, en donde dicen que no faltará quien pretenda aquilatar los extremos más importantes de las bases de la union que se gestiona, porque en cuestion de tantísima trascendencia, es preciso, dicen, irse con el pié muy sentado para no dar un mal paso.

Ayer, poco despues de las siete de la tarde y cuando ya habia cerrado mi carta, el presidente del Consejo de ministros, hablando del asunto con varios representantes de la nacion en el pasillo que circunvala la sala de sesiones del Congreso, se le oyó decir, merced á las condiciones acústicas del edificio, estas palabras: «Señores, estén Vds. tranquilos, porque el tratado ofensivo y defensivo de las minorías liberales está plagado de importantísimas reservas. Y no lo duden Vds., la pretendida fusion quedará reducida á la mas mínima expresion, si es que el proyecto no revienta en la tan cacareada reunion magna.» El Sr. Cánovas dió á entender bien á las claras á sus amigos que el movimiento de las oposiciones dinásticas, léjos de perjudicar favorecia mucho al partido conservador, cuyos adversarios, decia, se han

empeñado en robustecerle cada vez mas, haciéndole irremplazable en las regiones del poder, á donde estos hace tiempo pretenden elevarse con muy poca fortuna, por la torpeza con que procedieron en las dos ocasiones favorables, muy favorables, que se les presentaron en Marzo de 1879 y en diciembre del mismo año, y ahora quieren enmendar los lamentables errores que entonces cometieron, con la precipitada fusion, que hoy proclaman á voz en grito para que el mundo fije en ellos la vista. ¡Vanas pretensiones! Esta manifestacion del Sr. Canovas reanimó mucho a sus amigos.

Se han repartido las papeletas de citacion para la reunion magna que tendrá lugar hoy domingo.

En estos términos está escrita la papeleta de citacion:

«Miembros distinguidos y caracterizados de las oposiciones liberales dinásticas, creen llegado el caso de concentrar patrióticamente sus esfuerzos en una accion comun y uniforme, y de acuerdo con ellos, ruego se sirva V. asistir á la reunion que para tratar de este asunto celebrarán senadores y diputados de las minorías indicadas, el dia 23 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon de presupuestos del Congreso. Madrid, etc.»

Este es el texto copiado literalmente de las papeletas de citacion que firmará el Sr. Sagasta.

Los ministros empiezan á pasar listas á sus fuerzas y á ponerles en condiciones de que puedan rechazar victoriosamente las asechanzas de sus coaligados y adversarios.

Romero Robledo ha desplegado hoy tarde grande actividad para calmar el descontento de algunos diputados de la mayoría y traer al camino de que parecian apartarse, comunicándoles con fervorosa insistencia el fuego santo de la idea conservadora liberal, como la mejor de todas.

No hay para qué decir que no se escasean los ofrecimientos, y á los desconfiados se les otorga en el acto cuanto piden.

Esto que hace el ministro de la Gobernacion, lo hacen tambien todos sus compañeros, incluso el jefe del Gabinete, que, segun se asegura entre los suyos, está haciendo milagros.

Esto se ha dicho en los pasillos del Congreso, y algo de eso se veia.

El Sr. Sagasta tuvo ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos), á la cual se da importancia.

Mucho cabildeo, mucho, mucho, ha habido ayer tarde en los círculos políticos.

Suyo.

X.

REVISTA SEMANAL
DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Pescado fresco.

Hé aquí, segun indica el «Scientific American», un procedimiento interesante para la conservacion industrial del pescado.

Sabido es que en muchos paises y particularmente en América, ha preocupado á los sabios la solucion de este problema de la mayor importancia bajo el punto de vista económico. Gracias al empleo del hielo y de wagoes de una construccion especial, se han podido en los Estados Unidos, trasportar á grandes distancias cantidades considerables de carnes, de pescados, de frutas, etc., pero los resultados obtenidos son aun insuficientes bajo muchos puntos de vista.

Recientemente, ha imaginado M. J. Eckart, de Munich, un procedimiento fácil para conservar perfectamente frescas grandes cantidades de pescado du-

rante muchos dias despues de efectuada su pesca. Este procedimiento consiste en impregnar el pescado, por medio de una presion hidráulica, de una solucion de ácido salicílico; despues se le coloca en cajas ó barriles, y se le cubre con capas de gelatina para que no se seque.

Segun parece, el pescado preparado de este modo puede conservarse de 10 á 15 dias sin que sufra la menor alteracion; y en este tiempo, nada mas fácil que enviarlo á grandes distancias, aunque sea por pequeña velocidad. Las pruebas que se han hecho por un negociante de Hamburgo en este sentido con pescados de mar y rio, han dado excelentes resultados.

Por este medio ni se necesita hielo, ni hay que pagar gastos crecidos de la gran velocidad de los ferro-carriles; así es, que en los puntos mas lejanos del mar puede comerse pescado fresco sin que cueste mucho mas caro que en las comarcas del litoral.

Oigan los sordos.

Hay casos en los que la sordera, despues de haber resistido á todo género de tratamientos, acaba por ser declarada crónica, sin que se sepa con exactitud cual es la causa que lo produce. Un sábio M. Bounafont, ha presentado á la Academia de ciencias de Paris un medio para curar algunas de esas sorderas abandonadas por los médicos.

El medio que propone es la trepanacion del tímpano. Trepanar en el sentido ordinario quiere decir, particularmente tratando del cráneo, hacer un agujero en uno de los huesos que le componen con un buen verbiquí. Tambien se ha trepanado la columna vertebral; nuestros antepasados prehistóricos, segun lo ha demostrado M. Broca, trepanaban á los niños y á los enfermos, y se servian simplemente de un siler muy afilado. con el que rascaban el cráneo hasta producir un agujero; segun ellos decian, por él se escapaba el espíritu maligno y sanaban los enfermos.

Trepanar el tímpano, es, pues, practicar un agujero en la membrana que forma el fondo de nuestro oído, vibrante como la piel que cubre los tambores. Claro es que este procedimiento no es eficaz si el órgano esencial del oído, el órgano nervioso, está dañado, ó si se halla distraído alguno de los elementos materiales del sistema de trasmision. Por eso el sábio autor del procedimiento aconseja que se examine bien si la sordera es producida por la anulacion de la sensibilidad especial de los nervios acústicos, lo cual puede saberse fácilmente, aplicando un reloj sobre las paredes del cráneo próximas á la oreja; si el enfermo no percibe el ruido del reloj es inútil la operacion, pero en caso contrario cree M. Bounafont que debe intentarse.

La trepanacion, ha sido muy temida hasta ahora, pero hoy es una operacion fácil y poco dolorosa; puesto que se consigue adormecer, dejar completamente insensible al tímpano; y en cuanto á los accidentes que pueden ser consecuencia de la operacion, ninguno ofrece peligro; reduciéndose á una inflamacion ligera que se puede combatir por los medios ordinarios.

Los Japoneses.

La prensa periódica completamente desconocida en el Japon hace doce años, ha adquirido desde aquella fecha un desenvolvimiento prodigioso.

Casi en todas las casas del Japon encontrais un periódico, y hasta los criados tienen su hoja favorita que compran por cotizacion. En los wagoes de los ferro-carriles y en los carruages públicos, es difícil ver un japonés sin un periódico en la mano.

El periódico japonés nació de la necesidad de explicar y de defender las medidas de progreso adoptadas por el gobierno cuando se trasformaron las instituciones sociales. Desde entonces los periódicos se publicaron multiplicándose extraordinariamente. En la capital se publican doce, que cuentan con una suscripcion muy numerosa. Generalmente son gacetas políticas, pero se ocupan de las noticias corrientes y de los rumores que circulan. Entre los modelos de este género se pueden citar el «Yominri-Shinbun» hoja que costaba 1/2 penny (5 céntimos de peseta) y que tira muchos ejemplares.

La mayor parte de estos periódicos son diarios y los demas se publican una ó dos veces por semana. La impresion es buena, pero el tamaño no es tan grande como el de nuestros periódicos.

Se publican tambien hojas satíricas

ilustradas de la índole del Punch inglés, que se aventuran en el terreno político y social: los dibujos son intencionados, y su ejecucion es esmerada.

Hay una oficina ministerial para la vigilancia de la prensa; sin embargo, los escritores gozan de una libertad completa.

El periódico mas popular, el «Yominri», tiró seis millones de números en 1875; el «Choya», cinco millones; el «Nidsi-Nidsi», tres millones etc.

Los doce periódicos principales tiraron 21 millones de números, y los menos importantes doce; de modo, que circularon por el imperio japonés, treinta y tres millones de números en 1879. En dicho año se fundaron doscientos treinta y seis periódicos nuevos, de los cuales ochenta no tardaron en sucumbir.

Los periódicos se envian por el correo, y solo se sirven á los suscritores.

La venta en la vía pública no ha entrado todavia en las costumbres japonesas.

¿Qué tal japonesitos?

Daniel Garcia.

Noticias Generales.

Madrid 23.

Las fuerzas reconcentradas de la guardia civil que se hallaban recorriendo los límites de la provincia de Cáceres, con las de Ciudad-Real y Toledo, para evitar se presenten en ella los criminales que vagan por aquellos puntos, se ha dispuesto vuelvan á ocupar sus anteriores puestos, toda vez que no se tiene ninguna noticia de ellos.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier de ejército D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Un colega dice que el Sr. Lopez Guizarro ocupará en el Consejo de Estado la vacante ocurrida por dimision del señor Fabié.

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del gobernador superior de la isla de Cuba, en el cual nada se dice sobre el estado de la insurreccion. El general Blanco se limita á dar cuenta de varios asuntos administrativos y económicos.

La tramitacion del proceso contra el asesino del Sr. Aguilar se sigue con gran actividad. Probable es que en la semana próxima se dé por concluido el sumario.

El domingo se cometió en Fuentespino de Haro, provincia de Cuenca, un crimen que tiene consternado al vecindario.

Parece que el teniente alcalde de dicho pueblo devolvió en aquel dia, por conducto de su criada, una moneda de oro que suponía le habia entregado un vecino en pago de contribucion, prestando que era falsa.

Rechazada la moneda, se presentó en casa del citado vecino el teniente alcalde, y le dijo:

—¿Con qué dices que no me has dado la moneda?

Y sin aguardar contestacion, le disparó un tiro á quemarropa que le produjo la muerte á las dos horas.

La victima era un honrado y pacífico labrador, que deja dos hijos y su mujer en cinta.

El agresor está detenido en la cárcel de Belmonte.

Los últimos telegramas recibidos anoche de Barcelona, aseguran que la tranquilidad pública seguia inalterable, y que se habian hecho numerosas prisiones. El motivo de la agresion contra los operarios de la fábrica del Sr. Morell parece haber sido el aceptar aquellos una rebaja de cierta consideracion en los jornales.

El general Martinez Campos ha sido autorizado por el Sr. Posada Herrera para tener su representacion en la junta magna de hoy. Algunos ministeriales han comentado este hecho como el principio de una disidencia entre el ex-presidente del Consejo y el jefe de los constitucionales. Los amigos de ambos políticos aseguraban ayer que la carta y el telegrama que ha recibido el general Martinez Cam-

pos en nada desvirtua el pensamiento de la que recibió el Sr. Sagasta, pues esta se referia al hecho de la fusion y aquella al acto de la representacion en la junta general.

Los senadores cubanos, segun version de individuos caracterizados en la política fusionista, aceptan ésta desde luego, y lo demostrarán asistiendo unos á la junta de hoy y adhiriéndose despues otros á los acuerdos que en ella se adopten.

Entre los senadores y diputados que asisten hoy á la Junta, se cuentan algunos que desempeñan puestos oficiales. Los que son del orden civil, no tiene lugar á duda, presentarán desde luego su dimision. Pero los dos ó tres que ocupan cargos militares dudan sobre si el señor ministro de la Guerra creará contrario á la Ordenanza el dimitir.

Gacetillas.

Conato.—Antes de anoche á las 12 y media sonaron los pitos de los serenitos en la calle Real, cerca de la del Emir, y resultó que á consecuencia de una cuestion habida entre tres marineros y otro hombre en el café de la plaza de Santo Domingo, aquél esperó á los marineros en la esquina de la botica de Vivas y se fué sobre uno de ellos llamado Diego Martin Rodriguez, segun este decia, con un estoque en la mano, pero á la llegada del sereno el agresor apeló á la fuga y el agente de la autoridad detuvo por lo pronto al agredido llevándolo á carearlo con el ofensor, que negó ser él el del autor hecho.

Hay fundadas esperanzas de que el Hospital de Santa Maria Magdalena de esta ciudad reciba algun donativo de los que dejó consignados en su testamento para que se distribuyesen entre los establecimientos benéficos de España servidos por Hermanas de la Caridad, el difunto D. José de la Cámara.

Mucho celebraremos que cuanto antes se realice esa oferta, pues tanto en el Hospicio como en otras dependencias á él anexas, ha habido precision de introducir grandes economías y despedir algunos acogidos para nivelar los gastos con los ingresos que tienen hoy aquellos establecimientos.

Convendria que el Sr. Gobernador investigase el estado de la cobranza de los Censos pertenecientes al ramo de Beneficencia y si están todos incluidos en el inventario, las causas de la eliminacion de los que en él faltan, y si estos han sido redimidos con arreglo á las leyes vigentes, pues hasta nosotros han llegado rumores que, si bien los creemos destituidos de fundamento, no obstan para que tocado ese asunto se depuren los misterios que pueda haber en él. Todo lo que afecta al caudal de los pobres merecerá siempre nuestra más asidua atencion.

En el «Boletín oficial» del dia 25 hemos visto una circular expedida por el Gobierno civil de la provincia, participando que habiendo sabido la Junta de senadores y diputados para socorro de las provincias inundadas que se ha hecho creer á los labradores favorecidos con la entrega de semillas para la siembra y demas necesidades de la agricultura, que dichos labradores tendrán que devolver las semillas recibidas y aun algun premio como rédito del préstamo, el Gobernador de la provincia desmiente tan calumniosa suposicion, hallándose dispuesto á entregar á los tribunales á quien quiera que se dedique á utilizar tan reprobados medios para cometer alguna estafa.

El total líquido á repartir entre los pueblos de la provincia en el concepto de contribucion territorial para el próximo año económico de 1880-81, segun el estado que publica la administracion en el Boletín oficial es el de 2264.243 pesetas 53 céntimos.

La capital figura en ese estado con la suma de 1.170.586 pesetas de riqueza imponible y 241.483 pesetas 66 céntimos á repartir entre los territorios.

Incendio.—Ayer mañana, á las once, las campanas de los templos de esta capital, dieron la señal de fuego, el que se habia prendido en unas esteras que habia en los bajos de la casa calle del Jardín, conocida por la Cerería.

Cuando llegaron las autoridades ya se habia extinguido el incendio, pues varios vecinos de la referida calle y algunas otras personas que llegaron pudieron contener el desarrollo de tan temible elemento, que de haberse propagado hubiera habido que lamentar grandes pérdidas, por hallarse acumuladas en dicha casa bastante cantidad de cera é hilo.

Tan solo sufrió la finca algun desperfecto en un techo que empezaron á derribar algunos obreros, lo cual fué causa de la extincion de aquél.

La feria.—Dicen de Córdoba:

«Pocos años hemos visto mas anima-

cion de ganado en el mercado de la Salud que en el actual, y no han faltado...

Las cantidades remitidas por la Secretaría de Cámara del Arzobispado de Sevilla al Sr. Obispo de esta Diócesis...

Table with 2 columns: Month/Year, Amount in Reales. Rows include Noviembre, Enero, and Total.

Indudablemente que estas cantidades habrán tenido la aplicación debida entre los pobres inundados...

Minas.—D. Baldomero Hernandez Carretero, vecino de Abruena, ha solicitado con fecha 4 del actual...

D. Manuel Diaz Felices, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 7 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras...

D. José Góngora Abad, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 7 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras...

D. Joaquín García Medina, vecino de Pulpi, ha solicitado con fecha 3 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras...

D. José Góngora Abad, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras...

D. Manuel Lopez Ojeda, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de diez y seis pertenencias mineras...

D. Pedro Carretero Solsona, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 5 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras...

Jaculatoria.

Santa Rita, santa Rita abogada de imposibles, heced que la coalicion anunciada se realice...

Publica la «Gaceta» una importante real orden, en la que sin perjudicar a la salud pública, é interpretando varios artículos de la ley de sanidad...

reproducir, lo hallarán en la «Gaceta» correspondiente al Viernes 21 del actual.

Hemos visto con satisfaccion el número 15 de El Periódico para Todos, correspondiente al año actual...

El sumario de dicho número es el siguiente:

Teatro.—La corbeta Iris.—La posada del muerto, por D. Pedro Escamilla.—La isla Bali.—Detrás de la calavera...

Las razones porque el pelo se cae.—Cuando el cutis de la cabeza se encoje por causa de enfermedad, edad ú otro motivo...

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el TÓNICO ORIENTAL por la mañana y por la noche...

Efeméride.—27 de Mayo de 1834.—Doña María de la Gloria ocupa pacíficamente el trono de Portugal.

Día 28 de Mayo de 1604.—Felipe III autoriza la creación de la Universidad de Oviedo.

Unguento y Píldoras Holloway.—Reumatismo, Afecciones Neurálgicas. Ninguna enfermedad hay que sea mas frecuente, dolorosa ó difícil de curar...

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 22 Mayo 3-15 tarde. Linares 22 id., 7-27 noche.

Table with 2 columns: Language, Price. Rows include Plomo inglés, Español sin plata, Idem id. con plata, Plata.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 24.

Table with 3 columns: Location, Type of Recaudation, Amount. Rows include Fielato del Puerto, Fielato de Granada, Barrio-Alto, Fielato Central y Depósito, Fielato del Sol, Matadero.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira núm. 11. También se hace de una mesa de billar.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, vapor inglés Brik Nalb. De Santander, id. español Anselmo.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Anselmo.

DIAZ,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1. ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreadores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

CAFÉ SUIZO.

Desde hoy domingo 23 del corriente se servirán en este acreditado establecimiento los bien confeccionados helados que tanto crédito gozan por la bondad de sus componentes.

Hay mozos dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.

También se sirven todas clases de refrescos en bodas, bautizos y felicitaciones para lo cual cuenta este establecimiento con elegantes servicios.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS), calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Gran corrida de novillos de muerte para hoy jueves 27 de Mayo de 1880.

PROGRAMA.

Una escogida Sinfonía por la banda municipal.

Se correrán, banderillearán y matarán cinco hermosos y bravos novillos, hermanos á los jugados el domingo último...

Espadas.—Tomás Monge (a) Pata, de Málaga y Felipe Navarro, de Almería, los que matarán alternando y en competencia.

Sobresaliente de espada, con obligación de banderillar, Bernardo Salas.

Banderilleros.—Bernardo Salas, de Almería, Miguel Muñoz, de Málaga, Antonio Losada, de id., Rafael Mojoso, de id. y Joaquín Polvareda (a) Pulga, de Córdoba.

Puntillero.—Joaquín Polvareda (a) Pulga, de Córdoba.

PRECIOS.—Entrada de sombra, 6 rs.—Id. de sol, 4 rs.—Sillas de rellano, 3 rs.—Medias entradas de sombra, 3 rs.—Idem de sol, 2 rs.

La plaza se abrirá á las 2, la corrida empezará á las 4.

Ultima Hora.

La fórmula propuesta por el Sr. Sagasta, en su discurso, que fué aceptada por unanimidad por los fusionistas, dice así:

«La opinion dinástica liberal, estrechamente unida en el presente y para el porvenir, acuerda conceder públicos poderes á una comision directiva, para que determine la línea de conducta que ha de seguir en las criticas circunstancias por que atraviesa el país.»

Hé aquí la lista de los diputados y senadores que han asistido á la reunion, incluidos los que han estado representados:

«Diputados.

Albareda.—Alonso Martinez.—Gonzalez Marron.—Armiñan.—Apezteguia.—Argumosa.—Ahumada.—Avila Ruano.—Anton Ramirez.—Almodóvar del Rio (duque de).—Abarca.—Bethencourt.—Balaguer.—Baillo.—Castellet.—Cabezas (D. Miguel).—Cassola.—Can-

dau.—Carreño.—Daban.—Fabié.—Gamazo.—García Ceñal.—Gonzalez de la Vega.—Gonzalez (D. Venancio).—Grozard.—Gavin.—Gonzalez Fiori.—Her-rando.—Leon y Castillo.—Leon y Llerena.—Lopez Dominguez.—Linares Rivas.—La Cadena.—Larrainzar.—Muros (marqués de).—Mata Zorita.—Merelles.—Muñoz Vargas.—Moreu.—Martinez Campos (D. Miguel).—Moradillo.—Miguel (D. Fructuoso).—Muffiz.—Moral.—Merino.—Martinez (D. Cándido).—Navarro Rodrigo.—Ochando.—Orozco.—Perez Villanueva.—Portilla.—Padilla (conde de).—Romero Ortiz.—Rico.—Rio Florido (marqués de).—Rey (D. Luis).—Rios y Taulet.—Rubio (D. Leandro).—Ruiz Capdepon.—Reig (D. Eduardo).—Recio.—Sagasta.—Sanz (don Salustiano).—Salamanca y Negrete.—Soler y Bou.—Torres.—Viesca (marqués de la).—Vega de Armiño (marqués de la).—Vazquez (D. Ignacio).—Vincent (D. Santiago).—Vivar.—Bernal.—Hornachuelos (duque de).—Gonzalez del Valle.

Senadores.

Aguila Real (marqués de).—Alonso Colmenares.—Almodóvar del Vallo (duque de).—Almina (conde de la).—Arias.—Almanzora (marqués de).—Bedmar (marqués de).—Ballesteros.—Bueno y Blanco.—Camacho.—Cuesta.—Fernan Nuñez (duque de).—Fernandez de la Hoz.—Gallego.—Monsalud (marqués de).—Roiz de la Parra.—Habana (marqués de la).—Jorin.—Luna (conde de).—Martinez Campos (D. Arsenio).—Mazo.—Maluquer.—Parra.—Pavia y Pavia.—Peña Florida (marqués de).—Rey y Caballero.—Ramirez Carmona.—Ruiz Gomez.—Sanchez Bregua.—Saavedra.—Sancho.—Sanz (D. José Laureano).—Tetuan (duque de).—Cañellas.—Lopez Borreguero.—Suarez Inclán.—Jovellar.

Total, 37.

Total de diputados y senadores presentes: 112.

Asisten por representacion los siguientes:

Diputados.

Corbacho.—Campo-Sagrado (marqués de).—Davila.—Diaz (D. Mariano).—Dominguez Alfonso.—Hermida.—Posada Herrera.—Perez (D. Nicasio).—Chorrot.—Angulo.

Total: 10.

Senadores.

Caro.—Gambel.—Guad-el-Jelú (marqués de).—Prönderst.—Torre (duque de la).—Riquelme.—Lorenzana.—Mansilla de las Mulas (conde de).

Total: 8.

Total de diputados y senadores representados: 18.

Total de diputados y senadores presentes y representados: 130.

Senadores y diputados pertenecientes al Estado Mayor del ejército y armada que asistieron á la reunion personalmente ó haciéndose representar:

Capitanes Generales.

D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, presente.

D. Arsenio Martinez Campos, id.

D. Joaquín Jovellar y Soler, id.

D. Francisco Serrano Dominguez, duque de la Torre, por representacion.

Tenientes Generales.

D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, presente.

D. Antonio del Rey y Caballero, id.

D. José Laureano Sauz y Posse, id.

D. José Lopez Dominguez, id.

D. Manuel Cassola y Fernandez, id.

D. Segundo de Laportilla y Gutierrez, idem.

D. José Sanchez Bregua, id.

D. Luis Prendergast y Gordon, por representacion.

D. Joaquín Riquelme y Gomez, idem.

D. Antonio Ros de Olano, marqués de Guad-el-Jelú, idem.

Mariscales de Campo.

D. Manuel Salamanca y Negrete, presente.

D. Manuel Armiñan y Gutierrez, id.

D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano, id.

Brigadieres.

D. Miguel Giron y Aragon, marqués de Ahumada, presente.

D. Fructuoso de Miguel y Monleon, id.

D. Federico Ochando y Munilla, id.

Y añade El Constitucional de donde tomamos estos datos.

«Hemos escrito detalladamente esta lista porque La Epoca insertó en su número de anoche una muy incompleta.

Y la cosa vale la pena de tomarse en cuenta; pero en cuestion de cuentas está visto que estos dias se equivocan siempre los ministeriales, como dice muy oportunamente El Globo.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS A 26 REALES.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpignan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalacion balnearia.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastral-gica* del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal.
Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáanse á la Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

COMPañIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA. Recomendada por las Celebridades medicas.

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermostura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghten, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tien-eas, 5, se reanjan las sillas de regilla dn todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas

desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

ESTRACTO DE AGUA de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almeria, Villa de Madrid tienda del Guante.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.